



:: [portada](#) :: [América Latina y Caribe](#) ::

21-12-2017

Sobre lo que puede pasar en Perú

Barbara Ester
CELAG

Antecedentes de injerencia del Congreso por sobre el Ejecutivo mediante denuncias de corrupción:

- El 10 de abril de 2016, en las elecciones generales del Perú, el fujimorismo obtuvo la mayoría absoluta con 71 de 130 bancas del Congreso.

- Desde entonces, el congreso ha hecho uso de procedimientos para descomponer el Gabinete de Pedro Pablo Kuczynski (PPK). Por ejemplo, ha logrado la renuncia de varios de sus ministros (Defensa, Educación, Transportes y Comunicaciones, y Economía).

Odebrecht. Antecedentes:

- PPK informó en una declaración de intereses de enero de 2017 que Westfield Capital Limited -de su propiedad- fue una empresa unipersonal de asesoría en banca de inversión, que registró la última transacción en 2007.

- Kuczynski se negó en octubre y noviembre a acudir a la comisión investigadora, dado que no estaba obligado legalmente, pero los fujimoristas anunciaron que citarían a la primera dama Nancy Lange, vinculada a First Capital.

- PPK reconoció el pasado 9 de diciembre que sí asesoró a Odebrecht en la búsqueda de financiamiento para el megaproyecto de irrigación Olmos, un negocio que se concretó durante el segundo Gobierno de Alan García (2006-2011).

- También dijo que a través de First Capital realizó "consultorías para algunos grandes proyectos".

- PPK trató con poco éxito de justificar los 4,8 millones de dólares recibidos por parte de Odebrecht entre 2004 y 2014, por dos empresas a las que está vinculado. 782 mil dólares por Westfield Capital, de la cual él es propietario único, y poco más de 4 millones de dólares por First Capital, propiedad de su socio Gerardo Sepúlveda.

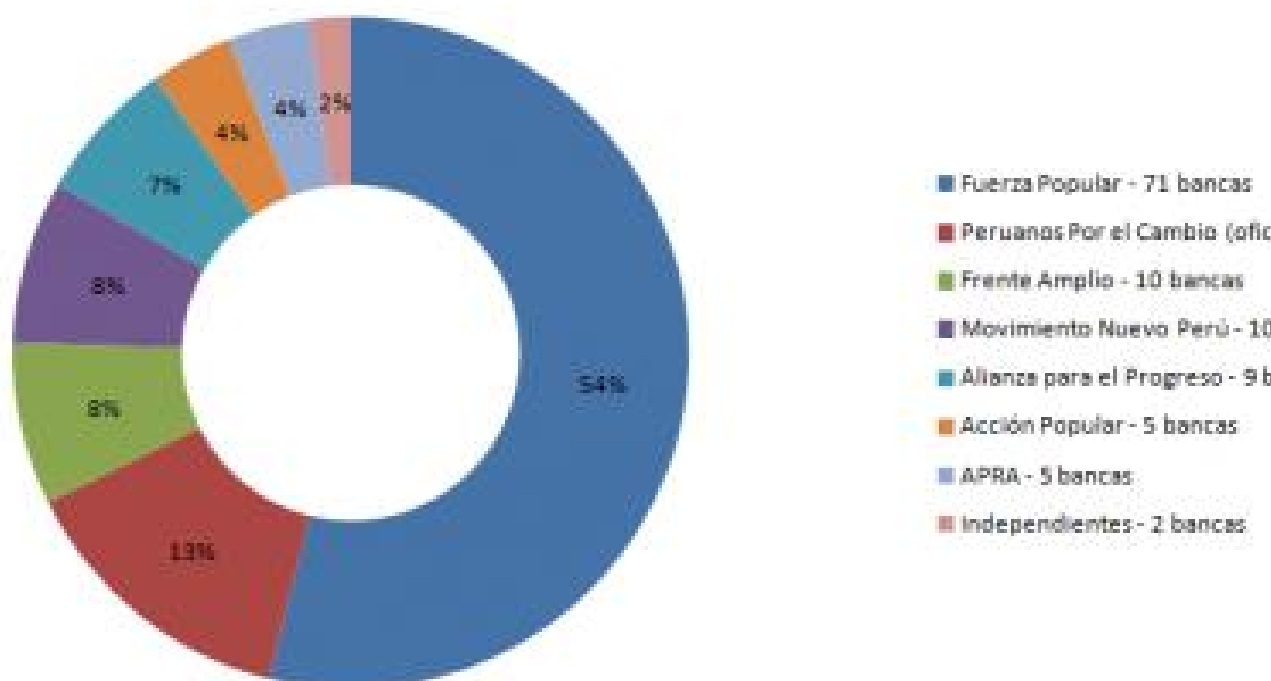


· El 15 de diciembre, el Congreso aprobó lo siguiente: "Declárase la permanente incapacidad moral del presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, según lo establecido por el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú".

· PPK se niega a presentar su renuncia y comparecerá ante el Congreso, donde se decidirá su suerte. También fue citado a declarar su socio chileno Gerardo Sepúlveda.

· La continuidad o el cese de funciones del primer mandatario se debatirá el jueves 21 de diciembre en el Congreso y el 28 de diciembre ante la Fiscalía, para aprobarse, la moción de vacancia por incapacidad moral se necesita 2/3 del número legal de congresistas.

Composición del Congreso:



Fuente: Elaboración propia

Escenarios posibles:



- Destitución: se necesitan 87 votos, es decir, mayoría calificada en el Pleno del Congreso.
- Continuidad: poco probable dada la composición de fuerzas, aunque podría obtenerse a cambio del indulto a Fujimori.

En caso de destitución ¿quién asume?:

- Según la Constitución peruana el orden de sucesión es el siguiente:

1. Primer vicepresidente: Martín Vizcarra

2. Segunda vicepresidenta: Mercedes Aráoz

- En caso de que ambos renunciaren, se llamaría nuevamente a elecciones.

Rol del fujimorismo:

- Fuerza Popular, el partido liderado por Keiko Fujimori, [ha sido acusado por el propio Marcelo Odebrecht de haber recibido financiación para su campaña en 2011](#).

- Por otra parte, luego de discutirse públicamente el indulto humanitario, representantes del partido -refiriéndose a Alberto (Fujimori)- han afirmado que ["no va a permitir que se negocie su indulto para impedir vacancia"](#).

- Kenji (hermano de Keiko) y suspendido por mantener relaciones contrarias a su propia bancada y criticar públicamente a sus compañeros mantiene la [presunción de inocencia sobre PPK](#). Este hecho supone que cierto sector del fujimorismo sí estaría dispuesto a garantizar la continuidad del actual mandatario a cambio del indulto.

Imagen pública:



· Según la reciente encuesta [Ipsos Perú](#): PPK tiene 18% de imagen positiva, la popularidad del mandatario cayó en 9 puntos respecto a noviembre y su desaprobación ascendió a 75%.

· Vacancia: un 57% de consultados cree que PPK debe dejar el Gobierno, mientras un 41% cree que debe continuar.

· Legislativo: un 61% de consultados sostuvo que PPK debe disolver el Congreso y convocar a nuevas elecciones parlamentarias, un 36% cree que el Legislativo actual debe continuar.

Barbara Ester es investigadora del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG)
@barbaraestereo

Fuente: <http://www.celag.org/lo-puede-pasar-peru/>

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.